

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
TREHUACOREGIÓN  
DEL BIOBIO URBANO  RURAL

Nº DE CERTIFICADO
12
Fecha de Aprobación
11.11.14
ROL S.I.I
1166-119

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S. U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°.....CS - 4164.....2014.....
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ...137.....de fecha...07.11.14.....

## RESUELVO:

- 1.- Aprobar la.....SUBDIVISIÓN..... para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/  
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN  
camino:CAMINO TREHUACO COELEMU, PREDIO EL MEMBRILLITO... N° 380.....localidad o loteo.....  
sector...URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 3895
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

## 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANIBAL CUADRA VALENZUELA	6.529.268-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANIBAL CUADRA VALENZUELA	6.529.268-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MAURICIO HINOJOSA PEDREROS	12.763.133-6

## 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## 4.1.- SUBDIVISIÓN

## SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	4.000 M2
--------------------------------	----------

## SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	LOTE A1	297,39	N°	LOTE F6	309,83	N°		
N°	LOTE B2	290,97	N°	LOTE G7	323,45	N°		
N°	LOTE C3	418,07	N°	LOTE H8	337,08	N°		
N°	LOTE D4	325,82	N°	LOTE I9	708,58	N°		
N°	LOTE E5	319,28	N°	SERV.DE PASO	669,49	TOTAL		4.000M2

## FORMULARIO 3.4.

**4.2.- FUSIÓN:  
SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº			Nº			Nº		
			Nº				TOTAL	

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	--------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

**7.- PAGO DE DERECHOS**

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 256.583.-	2%	\$ 5.132.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº		'FECHA:	(-)
SALDO A PAGAR				\$ 5.132.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA:	

**NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)**

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES